

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

ANUNCIOS Y TALLERES  
Puerta la Sierra, 2, planta baja

FRANCO  
CONSERVADOR

LENAGACIÓN  
San Francisco, 23, principal  
G. SEÑO SUELTO: 3 CÉNTIMOS  
ATRASADO: 25 CÉNTIMOS

AÑO XVII.—NÚMERO 6249

SANTANDER.—Jueves 18 de marzo de 1909

Teléfono número 139

### EL SEÑOR DON JACINTO TOCA GÓMEZ

Falleció ayer, en el pueblo de Monte, a las nueve de la mañana

A LOS 68 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Se de consolada esposa doña Ignacia Toca; hermanos políticos don Pedro San Juan, don Angel Díaz de la Hoz, doña Josefa Toca y doña Emilia Gómez; sobrinos, primos y demás parientes

SUPPLICAN á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, barrio de Colvanera, de este pueblo, al cementerio de Ciriego, favores que agradecerán eternamente.

Monte 18 de marzo de 1909.

La misa de alma hoy, á las ocho y media, y los funerales el sábado, 20, á las diez de la mañana, en la parroquia de dicho pueblo.

Frente al Ayuntamiento nuevo de esta ciudad habrá coches, á las dos de la tarde, para las personas que quieran asistir al entierro.

### EL JOVEN DON JOSÉ GARCÍA ANSORENA

FALLECIÓ EL DÍA 16 DEL CORRIENTE  
EN ESTA V LLA DE CABEZÓN DE LA SAL

á la edad de diecisiete años

R. I. P.

Su tutor, don Francisco Javier de la Fuente; sus hermanos, don Alberto, Elisa, Clementina y Cándida; hermanos políticos, don Santiago Sañudo y don Fidel Linares; tíos, primos y demás parientes

SUPPLICAN á sus amigos la asistencia al funeral que se celebrará en esta parroquia, á las diez de la mañana del próximo martes, 23 del actual, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Cabezón de la Sal 17 de marzo de 1909.

CARLOS M. CONACHY  
DENTISTA  
CALLE DE CASTELAR, 4

J. Marañón Martínez  
Especialista  
de las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirugía general.  
Horas de consulta: de once á una.  
Alameda Primera, números 10 y 12

CAMPAÑA INJUSTA

### La Transatlántica y los fletes

Persistiendo en el cómodo y fácil sistema de desentenderse de cuanto se ha opuesto á sus argumentos, los que combaten el dictamen sobre comunicaciones marítimas, y en ellos especialmente el señor Fernández Latorre, han insistido en mantener la afirmación de que la Compañía Transatlántica cobra fletes más altos en España que en el extranjero, y forma, además, parte de las Conferencias de líneas de navegación extranjeras, obligando á éstas á elevar las tarifas de fletes de mercancías y pasajeros.

Ambos cargos han sido ya contestados, y la parte que les correspondía hacer, primeramente por el señor Bugallá, y luego por el señor ministro de Fomento; pero como se han repetido aquéllos en las rectificaciones, buenos es, para que no se extravíe la opinión, demostrar que no tienen el menor fundamento.

Ante todo, conviene hacer constar que es imposible que una Compañía pueda hoy y vivir por grande que sea la subvención de que disfruta, si no está de acuerdo ó forma parte de las Conferencias; pues éstas tienen medio de aniquilarla en poco tiempo, poniendo por cuenta de todas las demás líneas un buque que arranque el mismo día que el de la Compañía disidente, y tome carga y pasaje á precios ridículos. El sacrificio resulta pequeño para las líneas conferenciadas, y la disidente queda imposibilitada de navegar. No es, por tanto, caprichoso el pertenecer á las Conferencias, ni por ello puede hacerse un cargo á Compañía alguna.

Pero si fuese exacto lo que respecto de esto ha repetido el señor Fernández Latorre, resultaría que la Transatlántica Española que solo representa un voto en el seno de las conferencias, dispone de una influencia tan colosal que obliga á todas las demás Compañías á someterse á su criterio y á servir sus intereses. ¿Puede creer nadie que sea esto verdad?

No: los que tal dicen, ignoran ó olvidan

que esas conferencias de líneas de navegación no tienen otro objeto que evitar las constantes fluctuaciones de fletes que sin ellas habrían, y que son el mayor perjuicio para los cargadores y exportadores, que sin la fijación de aquellos no están en condiciones de calcular el precio á que pueden ofrecer sus mercancías en América. Y siendo esto así, y resultando evidente que á los navieros conferenciados les conviene más llenar sus buques á precios prudentes que navegarlos con huecos, que nunca son compensados por el mayor tipo de los fletes, ¿debe admitirse que una Compañía y una Compañía española se impongan á las demás, y fije los fletes exclusivamente en su particular provecho?

Ni esto es posible, ni aún siéndolo daría el resultado que se supone, porque al elevar los fletes se fomentaría la concurrencia de líneas no conferenciadas ó vapores *tramps*, y estos se encargarían de normalizar las tarifas á costa de las líneas de la conferencia. En cambio es un hecho positivo que resulta beneficioso para un país el que en las conferencias se escuche la opinión de una Compañía de aquél, interesada como ninguna de las extranjeras, en que el tráfico nacional, base necesaria de su existencia, y maro complemento de la de aquélla, se desarrolle lo más posible.

Resulta, pues, que no hay ni que haber esa especie de confabulación de que se habla para elevar los fletes, ni cabe censurar á la Transatlántica española por pertenecer á las Conferencias de líneas de navegación.

Lo mismo ocurre con el cargo de que cobra fletes más altos en España que en el extranjero; y buena prueba de que el cargo carece de realidad es que, tratándose de un contrato que lleva de duración veintidós años, sólo se citan tres ó cuatro casos, pero de un modo indeterminado, sin precisar ni nombres, ni fechas, ni lugares. Únicamente respecto de uno de esos casos se dice que lo afirmó el autor de un folleto publicado hace años; es decir, que no se trata de informes directos.

Aun siendo verdad, tres ó cuatro casos, ocurridos en veintidós años, no probarían nada; pero, además, había que saber si se reclamó á la Compañía, y si ésta, en tal supuesto, atendió ó no la reclamación; porque muy bien podía haber ocurrido que se tratase de errores de alguno de los agentes de la Compañía: cosa que á nadie podía extrañar, siendo tan grande el número de los consignatarios de aquélla y tales las oscilaciones de los fletes y del cambio. ¿Acaso en todas las Compañías de ferrocarriles, cuyas tarifas son fijas, y no dependen, como las de los fletes, de la ley de la oferta y la demanda, no existen constantemente en marcha millares de expedientes de reclamaciones por detasa?

Y no es esto solo: cuando se habla de diferencias entre los fletes de la Transatlántica y los de otras Compañías, hay que puntualizar bien los artículos de que se trata, la unidad

de peso la velocidad, etc., porque no basta decir que se trata de mercancías análogas; pues análogas son, por ejemplo, el aceite refinado y el aceite ordinario, y en todas partes el flete de uno y otro es diferente, en relación con su valor. También es preciso expresar si en el precio de flete que se da están ó no comprendidos los impuestos y derechos que gravan el transporte; pues en muchos puertos españoles el armador los incluye por comodidad del exportador.

Hay que tener en cuenta, además, que una Compañía con itinerarios fijos y mayor rapidez cobra fletes más altos que las líneas comerciales, pero no en la proporción que se ha dicho, ni mucho menos. La Transatlántica no practica la escala de Almería, y por lo tanto, si se le pide flete corrido desde dicho punto, debe contar con el flete y gastos de transporte desde aquél al en que lo tome en sus barcos.

Pero vamos á examinar el único caso que aparece algo detallado. Tomándolo del folleto del señor Orueta, titulado *Consideraciones generales sobre la vida industrial en España*, y publicado en Bilbao el año 1905, ha dicho el señor Latorre que un fabricante de la ciudad capital pidió á la Transatlántica española precios de transporte á la Argentina, de tubos de hierro revestidos de latón, y que la citada Compañía señaló el precio de 40 pesetas por tonelada; que entonces se dirigió á las Compañías extranjeras de Liverpool, las que dieron igual precio, y que habiéndose preguntado á éstas cómo ponían ese precio cuando sus buques hacían el mismo transporte por nueve chelines, contestaron que por virtud de un concierto con la Compañía Transatlántica.

No se dice cuándo ocurrió eso, pero es igual: la inexactitud del hecho es notoria porque no hay ninguna Compañía regular de navegación que desde un puerto de Inglaterra á otro de América aplique el flete de nueve chelines por toneladas de tubos de hierro revestidos de latón. El flete de nueve chelines es inferior al que cobran los buques carboneros por tonelada de carbón, y en cargamentos completos para cualquier punto de América. ¿Va nadie á creer que una Compañía regular de navegación tenga para partidas aisladas fletes más bajos que los de los buques carboneros?

Los fletes que se aplican en Inglaterra oscilan—reducidos á moneda española, con el cambio de 12 por 100—entre 26,75 pesetas y 73,15; pero hay que tener en cuenta que en el Reino Unido es opcional para el naviero el aplicar el flete á la tonelada de peso ó á la de volumen, y naturalmente, lo aplica á la que más le conviene; y como, según el largo, el diámetro y el espesor de los tubos, una tonelada de peso puede cubicar una, dos, tres ó más toneladas de volumen, resulta que el flete de una tonelada de 1.000 kilogramos de tubos de hierro revestidos de latón, puede valer en Inglaterra dos ó tres veces el flete antes dicho.

La Compañía Transatlántica tiene para sí el artículo una tarifa que oscila, según el diámetro y largo de los tubos, entre 33 pesetas, más 10 por 100 de capa, y 61, más 10 por 100 de capa; precio este último para determinados casos; pero como en Inglaterra se puede aplicar el flete á la tonelada de medida, el precio resulta más caro que en España.

Se convence el señor Fernández Latorre de que es preciso enterarse mejor, antes de esgrimir ciertos argumentos. Bien es verdad que, si se hubiese querido enterar, habría sabido que muchas mercancías salen de España en buques de la Compañía Transatlántica, en fletes más bajos que los que rigen en puertos extranjeros; y la prueba es bien sencilla. El vino en cascos para Centro América paga en Génova 2750 francos, y 10 por cada 100 de capa; en Hamburgo, 25 marcos, y en España, 1650 francos; todo por metro cúbico. Los tejidos pagan en varios puertos europeos 476 chelines, y desde España un flete equivalente á 32 chelines. El cemento, en puertos ingleses, para 17 chelines, y desde Bilbao, 1750 pesetas (12 chelines y nueve peniques al cambio de 10 por 100) para la Habana en general, para no prolongar esta enumeración, diremos que las mercancías de mayor exportación pagan desde Barcelona menos flete que desde Génova. Es decir, todo lo contrario de lo que tan caprichosamente se ha afirmado.

(De La Época.)

### Ecos de sociedad

Ayer tarde marchó por la línea de Bilbao, con objeto de tomar posesión del cargo de magistrado de la Audiencia de la vecina villa, á que fué ascendido recientemente, el digno juez del distrito del Este de esta capital don José Mosquera Montes.

A despedir al señor Mosquera acudirán á la estación los magistrados de esta Audiencia, gran número de funcionarios judiciales, muchachos abogados y multitud de amigos particulares.

Enviarnos un afectuoso saludo de despedida al señor Mosquera, que deja en esta capital excelente recuerdo como juez y como caballero.

### Ayuntamiento

Ayer celebró sesión nuestro Ayuntamiento. Presidió el alcalde señor Martínez y asistieron los concejales señores Basáñez, Gómez Vega, Quintana, Escaladillo, Gutiérrez, Corpas, López Herrero, San Martín, Herrero, Mateo, Agüeros, Lanza (don R., don C.), Miera, Ruiz, Campo, Castillo (don E.), Gómez y Gómez, Alonso y Lecuona.

den la palabra para después del despacho. El señor alcalde da cuenta de haber recibido una comunicación del ministerio de Instrucción pública ofreciendo una colección de caligrafías para el Museo.

Asimismo dice que ha recibido valiosos donativos para el Museo de los señores Alvarez (don Leandro), Quijano (don Gilberto) y Alcalde del Río. Propone que se den las más expresivas gracias á los generosos donantes y así se acuerda.

Se da lectura á una comunicación de la Comisión provincial admitiendo la renuncia que de su cargo presentó el concejal don Santiago Otañón.

También se da lectura á la resolución gubernativa anulando el crédito á favor de la escuela laica, reconocido por el Ayuntamiento.

El señor Mateo hace constar en acta su disgusto por esta resolución, expresando que de este disgusto participan la mayoría de los padres de familia de Santander.

El señor López Herrero hace idénticas declaraciones.

El letrado artista don Aurelio Carretero ofrece al Ayuntamiento el buque de estatua de Pereda que presentó al certamen abierto.

El señor López Herrero tributa un elogio á los méritos artísticos del donante y propone que se acepte el ofrecimiento por unanimidad, facultándose al señor alcalde para dentro de sus atribuciones, busque el medio de hacer presente al señor Carretero el reconocimiento de la Corporación. Así se acuerda.

Don A. Tello y don Ricardo Gento solicitan que se les empadronen como vecinos.

Se acuerda ratificar la concesión provisional hecha á favor del Gremio de Pescadores, de la subasta del edificio Almotacén.

Don José Moral pide que dicha subasta le sea adjudicada á él que fué el mejor postor.

El señor Castillo propone que sea desahucada dicha instancia, y así se acuerda, con el voto en contra del señor Agüeros.

Se entra á discutir á continuación los asuntos que se hallaban sobre la mesa:

Comisión de Hacienda.—Se concede un sueldo á la viuda del cabo de la guardia don Francisco Gordón.

Se concede otro á los herederos del guardia fallecido don Agustín G. Pico.

Se da lectura del dictamen proponiendo que se cambie el nombre de la calle de Rupalcayo por el de don Antonio de la Dehesa.

El señor Basáñez dice que con respecto á sus ideas tiene que oponerse al dictamen.

Propone que en vez de la de Rupalcayo se dé el nombre de Dehesa á una de las nuevas calles del Ensanche.

El señor Mateo se muestra conforme con que sea la calle de Rupalcayo la que lleve el nombre del inolvidable bienhechor. Dice que este nació en dicha calle y así como la de la Compañía por igual motivo lleva el nombre del doctor Gutiérrez, debe aprobarse lo propuesto por la Comisión. Agrega que el actual nombre de la calle no quiere decir nada.

El señor Castillo dice que no conviene que se amontonen en las calles del Ensanche todos los nombres ilustres de la población.

El señor Gómez y Gómez da las gracias á la comisión por la presentación del dictamen.

El señor Basáñez vuelve á hacer uso de la palabra y dice que según la teoría del señor Mateo de que el nombre de una personalidad ilustre lo lleve la calle en que nació, podría provocarse un conflicto al haber una calle con dos ilustres personalidades nacidas en ella. ¿Qué nombre de los dos habría de llevar entonces?

El señor Gómez y Gómez rectifica brevemente y se aprueba el dictamen.

Se pone á discusión el dictamen, negando el ascenso al escribiente más antiguo de la sección de Obreros.

El señor Castillo combate el dictamen manifestando que el escribiente referido entró por oposición hace cuatro años, á pesar de lo cual no ha tenido aún ningún ascenso. En cambio otros que entraron después con mucha posterioridad han alcanzado categorías superiores.

El señor Campo expone que la comisión se ha atendido, al redactar su dictamen, al reglamento de empleados técnicos.

El señor Mateo anuncia que va á presentar una proposición de no lugar á deliberar sobre la proposición del señor Castillo por oponerse al escalafón.

Vuelve á hablar el señor Castillo.

El señor Mateo habla también de nuevo y hace una historia retrospectiva de los ascensos de distintos empleados. Dice que sostiene su proposición de que no ha lugar á deliberar.

El señor alcalde le advierte que esta proposición huelga, toda vez que se está ya deliberando. Agrega que lo que puede pedir el señor Mateo es que no se vote la enmienda del señor Castillo mientras se halle en vigor el reglamento de empleados.

El señor Mateo acepta este nuevo modo de expresión de su enmienda y ésta es puesta á votación. Se desecha por 15 votos contra 3.

El señor alcalde anuncia que va á votarse la enmienda del señor Castillo, pero el señor Mateo protesta, diciendo que esto es poner el reglamento de empleados á los pies de los caballos. (Oñ los tropos floridos!)

El señor Castillo manifiesta que él es teniente del escalafón como cualquiera, pero lo que pide es de justicia.

Puesta á votación su enmienda es aprobada por 10 votos contra 9.

Al ponerse á discusión el dictamen proponiendo que se saque á subasta el alquiler de un terreno en el boulevard el señor San Martín pide que se añada á las condiciones una cláusula prohibiendo el subarriendo de dicho terreno.

El señor Campo, en nombre de la comisión, acepta la enmienda y se aprueba el dictamen.

Se aprueba también otro dictamen proponiendo que se anuncie el arriendo para la temporada de verano del solar destinado á futura Iglesia de San Francisco. El señor Agüeros vota en contra por estimar que se trata de un lugar bendecido y destinado á sagrado.

Comisión de Policía.—Se da lectura al dictamen proponiendo que se saque á subasta el suministro de uniformes para la guardia municipal.

El señor Basáñez pide algunas aclaraciones, que hace el señor Castillo.

Después de haberlas oído, opina el señor Basáñez que se han debido tener presentes los intereses de los industriales santanderinos.

Después de alguna discusión accede el señor Castillo, pero haciendo constar que solo presentará cada solicitante una muestra y que ésta debe de ser de medio metro por lo menos.

El señor Basáñez se conforma.

El señor López Herrero, poniendo de manifiesto sus grandes conocimientos textiles, hace algunas prevenciones advertencias para el examen y compra de las telas.

Se aprueba el dictamen con estas modificaciones.

Se da lectura al acta de subasta del futuro kiosco de la plazuela de la Aduana.

El señor Gómez y Gómez advierte que en la subasta se presentaron dos licitadores, uno de los cuales ofreció 5 pesetas sobre el licitador que diera más, y otro 10 pesetas en las mismas condiciones. ¿Cómo ha de entenderse esto?—pregunta al señor Gómez.—El de las cinco las ofrece sobre las diez del otro licitante ó éste sobre las cinco? ¿Quién es el que da más? Termina manifestando que á juicio suyo debe anularse la subasta.

El señor Basáñez opina que debe prescindirse de esas dos proposiciones, que son ilegales, y adjudicarse la subasta al postor que ofrece mayor cantidad concreta.

El señor Gómez y Gómez vuelve á hablar brevemente.

El señor Mateo cree que no deben desahucarse las instancias de los dos licitadores adividos sino todas las presentadas. Esto es, anular la subasta y anunciar una nueva.

El señor Basáñez insiste en que los dos pliegos referidos no debieran admitirse, pero no ve la razón por qué haya de prescindirse también de aquellos que hicieron sus ofertas con arreglo á la ley.

Por toda razón dice el señor Mateo que cuanto al señor Castillo admitió los pliegos sería porque estos eran legales. Su argumento es éste: ¿Lo dijo Castillo? Pues pinto en boca todo el mundo.

(El señor Mateo, mantenedor de esta peregrina teoría es quien más y más enfundamente ha combatido siempre al señor Castillo.)

Se pone á votación la enmienda del señor Gómez y Gómez para que se anule la subasta y se desahucen por 16 votos contra 6.

El señor Gutiérrez explica su voto.

Al irse á votar la enmienda del señor Basáñez para que se conceda el kiosco al señor Aedo, que hizo la mejor oferta determinada el señor Castillo pide que se vote primero el dictamen.

El señor Basáñez, á pesar de lo peregrino que es esta pretensión, accede á ello en señal de condescendencia.

El señor San Martín hace manifestaciones análogas á las defendidas por el señor Basáñez.

Se pone á votación el dictamen de la comisión y es desahucado por 14 votos contra 7.

Se vota luego la enmienda del señor Basáñez para que se dé el kiosco á don Angel Aedo y se aprueba por el mismo número.

Explica su voto el señor Mateo.

Comisión de Beneficencia.—Se pone á discusión el último de los asuntos de beneficencia que se hallaban sobre la mesa.

Era este asunto el dictamen proponiendo la creación de una oficina de sanidad, higiene y estadística.

El señor Agüeros pide que se supriman de las condiciones necesarias para ocupar dicha plaza el conocimiento de francés, inglés y alemán.

Pide que en cambio se exijan nociones de higiene y que este empleo se declare incompatible con otros del Estado.

El señor Mateo, que habla á continuación, encarece la importancia del nuevo organismo, pero opina que sobrando empleados de los encargados de su dirección á uno de cualquier negociado, sin necesidad de nombrar uno nuevo.

El señor Castillo defiende el dictamen y dice que efectivamente se dispone de un número de ejército municipal, pero desorganizado. Sólo hace falta un caudillo que lo lleve á la victoria.

El señor Mateo insiste en sus manifestaciones anteriores y el señor Gómez Vega defiende la necesidad del nuevo empleo, y de que quien lo desempeñe conozca las tres lenguas exigidas.

Un hombre que posea tres lenguas—añade—vale por tres hombres. Así lo dijo Napoleón. (Grandes risas.)

El señor Agüeros: ¿Lo dijo en Sedán?

El señor Gómez Vega: Fue Napoleón I.

El señor Agüeros: ¿Lo leyó su señoría ó se lo dijo en persona?

El señor Gómez Vega: ¡No le traté nunca! (Siguen las risas.)

El señor Mateo dice que si el ejército municipal está desorganizado la culpa la tienen el alcalde y los concejales.

Opina, con una modestia sorprendente, que si él ocupase la Alcaldía se arreglaría todo como por ensalmo.

El señor Martínez contesta muy oportunamente que el señor Mateo tiene un concepto muy bajo de la Alcaldía. Añade que como alcalde no puede exigirsele que desempeñe el trabajo de un oficial de negociado.

Rectifica el señor Mateo y dice que la pre-

sidencia ha trasgüerado sus palabras. Este trasgüerado hace buenos al *perito*, á la *sin-finitud*, al *bremio* y á la *tipografía* del *trero*.

La dñsion se hace pesadísima, hasta que al fin, puesta á votación la enmienda del señor Mateo para que no se cree la plaza propuesta, es desahucada por 18 votos contra 3.

Vencido en esta primer trinchera, el señor Mateo se refugia en la enmienda del señor Agüeros para que no se exija el conocimiento de idiomas, y la defiende brisamente.

Se vota esta enmienda y es desahucada por 16 votos contra 6.

Por el mismo número de votos se aprueba á continuación el dictamen.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, la presidencia pone á votación si se prorroga la sesión. Por 14 votos contra 7 se acuerda no prorrogarla.

El señor Castillo explica su voto diciéndo que faltan por discutir los asuntos más interesantes.

Y se levanta la sesión.

### EL MONUMENTO A PEREDA

El voto de don Marcelino Menéndez Pelayo

Habia gran impaciencia en Santander por conocer el voto que emitiría el sabio director de la Biblioteca Nacional, por ser de tan gran valor como suyo, y porque si le daba á favor del proyecto del señor Carretero modificaría el resultado de la votación que algunos creyeron definitiva, puesto que resultaría empate.

Algunas personas esperaban, no acertamos por qué motivo, que el nuestro ilustre paisano se negaría á votar.

Se han equivocado. El señor Menéndez Pelayo ha enviado ó va á enviar su voto por escrito.

Reconoce, según nuestras noticias, la dificultad de juzgar las obras escultóricas por unas fotografías y tiene frases de elogio para varios de los proyectos; pero vota con la mayoría de la Comisión provincial de monumentos, es decir, á favor de la obra del señor Coullaut Valera.

Queda pues elegido definitivamente el proyecto de este notable escultor.

### TROZOS ESCOGIDOS

De El Centinero de ayer:

«Acusa el comisario regio de que se le ha exigido la dimisión, con visos de distinción injustificada, y que el ministro ampara á las empresas particulares, á cuyo buen negocio estorbaban los proyectos del Canal, siendo el señor Manra y otros personas de la actual situación interesados en dichas empresas.»

Las palabras del señor Sánchez Toca deán entretener á lo que, como él dice, se refiere más al derecho que á la política, y esa algo debe ser esclarecido y los acusados tienen que defenderse ante el tribunal de la opinión pública.»

«Escudros, Azucareros, Transatlántica, Postes, Banco español, T. Brocatera, Hijaletas, Electricos... ¡Apaga y vanolón!»

«Han hallado el sistema de lanzar semillas sobre la conducta de quienes se oponen á sus designios, insinuando intenciones que no tienen siquiera la ventaja de una acusación concreta, á manera de esos otros reptiles que, amparados en el anonimato y en la habilidad de una alusión que no cae bajo el Código, se dedican á morded horas ajenas.»

### Letra menuda

La dimisión del señor Sánchez Toca, con los incidentes y sucesos que la han seguido ha llenado de esperanza á los rotativos de la oposición.

El *Imparcial* dice, nada menos, que el partido conservador está amenazado de descomposición y de muerte.

Vamos, que al dejar Sánchez Toca lo del Canal ha abierto en canal al Gobierno.

¿Quién iba á decir que el partido conservador, disciplinado, unido y fuerte, iba á morir tan pronto!

No somos nada.

Y el *Imparcial* no es nada.

[No es nadie matando partidos!]

Las costureras de Madrid, que se constituyeron hace tiempo en sociedad de resistencia, celebraron noches pasadas una reunión para discutir la gestión administrativa de la junta.

La reunión tuvo lugar en la calle de la Bolsa, calle simbólica, pues se trataba de discutir acerca de la inversión de fondos.

Y la inversión no debía de estar muy clara, porque en la reunión se armó el cisco padre.

Una de las oradoras dijo que se habían cometido filtraciones.

La presidenta la llamó al orden, pero le dijo de callar la preopinante, fué secundada por otra oradora del ramo de sastras, que atacó bravamente á la junta.

Intervinieron otras, se elevó un tanto el tono de los discursos, hubo conatos de desobediencia y tuvieron que intervenir dos guardias de orden público.

La tara de los guardias no fué suave, porque tuvieron que imponer el orden en medio de un barullo tremendo, porque todas las asistentes hablaban á la vez.

Esto es lo raro.

Que siendo costureras charlaran como que depositadas.

Y así.

PREDICADOR MONTAÑÉS

En la hermosa ciudad de Pontevedra viene llamando la atención de todas las personas cultas los elocuentísimos sermones que, con motivo de la solemne novena consagrada al patriarca San José, pronuncia todos los días en la parroquia de Santa María el ilustre Canónigo de esta Iglesia Catedral, nuestro querido y admirado amigo don Pedro Santiago Camporredondo.

La prensa publica artículos encomiásticos de esas conferencias, repletas de sublime doctrina, realizadas con una poderosa elocuencia, que el señor Camporredondo viene desarrollando acerca de las Bienaventuranzas.

Bien conocidas son en Santander la extraordinaria cultura y erudita elocuencia de este ilustre Canónigo; pero no podemos resistir al deseo de copiar unas líneas de un brillante artículo que le dedica un diario de Pontevedra.

«Sus doctas pláticas—dice aquel periódico—revelan el carácter de conferencias filosóficas.»

«Tuvo períodos bellísimos e imágenes grandiosas al ocuparse del dolor heroico y de las leyes internas del corazón humano y recordó, como epítome de su instructiva plática, cuyo tema fué bienaventurado los que lloran porque ellos se ven consolados, las frases sublimes de Santa Teresa de Jesús:

Vivo sin vivir en mí y tan alta gloria espero que muero porque no muero.»

Con orgullo y orgullo damos cuenta de los triunfos de este ilustre orador sagrado, a quien felicitamos calorosamente.

Un suicidio

En la noche pasada, y próximamente a las doce y media del día, puso fin a su existencia, disparándose un tiro de revólver en la cabeza, el vecino de Pámanos don Gregorio Fernández Parajo, anciano de 78 años de edad, pero todavía muy fuerte y vigoroso.

El señor Fernández Parajo había hecho durante la mañana su vida ordinaria, habiéndose arreglado la barba, y como de costumbre, comió a las doce en punto, sin que ninguno de los que se le acercaron advirtiera en él nada anormal. Después de comer mandó a una sirvienta que hiciera café para él y para tres amigos que estaban en su establecimiento, y mientras se disponía, subió a la sala de su casa, oyéndose al poco rato una detonación y un golpe como de la caída de un cuerpo. Cuando subieron, alarmados, como es natural, la sirvienta y los que esperaban el café encontraron al desdichado muerto sobre un charco de sangre que brotaba en abundancia de la herida que se había hecho en la cabeza.

Se ignoran los móviles que le impulsaron a tomar tan terrible resolución, aunque la opinión general en el pueblo es que debió ser víctima de un ataque súbito de enajenación mental, pues en primer lugar era hombre de buenas costumbres y buen cristiano, y después no tenía motivos para aburrirse la vida, pues disfrutaba de una salud envidiable y era muy querido y muy considerado por sus hijos.

El señor Fernández Parajo había sido en diferentes épocas juez municipal y concejal del Ayuntamiento de Liérganes.

De Torrelavega

Hallazgo de un feto

A las cuatro de la tarde de hoy se presentó el Juzgado en el inmediato pueblo de Camporredondo, en virtud de un aviso recibido por conducto del comandante del puesto de la guardia civil de esta ciudad y del guardia Juan Rodríguez, comunicándole las noticias que estos habían adquirido hace algún tiempo de haber sido enterrado en una huerta de la vecindad de dicho Istiorda de los Ríos López, una criatura recién nacida.

Practicadas las averiguaciones oportunas, la beneficencia pudo comprobar que en los últimos días del mes de diciembre había dado a luz una criatura la joven Angela Moralejo González, de 23 años, de Zamora, y que actualmente sirve en esta ciudad en casa del industrial don Nemesio Abascal.

No se conocen otros detalles por ahora, sino que una vez que la Angela dio a luz, con vino con Isidora enterrar la criatura en la huerta de esta, próxima al Cortido.

A presencia del Juzgado se exhibió el cadáver, asistiendo al acto los médicos forenses señor Revuelta y don Alfonso Astarlas, quienes no pudieron practicar la autopsia de la criatura por el mucho tiempo transcurrido desde que fué enterrada, no siendo, por consiguiente, fácil el se trata o no de un hecho criminoso.

Isidora de los Ríos y Angela Moralejo han sido detenidas y han ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado que instruye las correspondientes diligencias.

EL CORRESPONSAL.

NOTICIAS

Francisco Setién

ESPECIALISTA

en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 a 11, Blanco, 42, 1.º

R. Presmanes dentista

Puente, 1, duplicado, principal.

Adoración Nocturna

Esta noche velará a Jesucristo Sacramento en la santa Iglesia Catedral el turno segundo San José. Esta vigilia es titular y se celebrará conforme a lo dispuesto en el artículo 130 Regl.ams to, cantándose Te Deum solemne al cual pueden asistir los socios de otros turnos con obligación de retirarse luego de terminado el invitatorio.

Loción Agua Colonia Ordoz a la cabeza después de cortarse el pelo evita los catarros frecuentes en tales casos. 4 litros, 16 ptas. estaciones franco todo gasto. Drog., farm. y perf.

Congregación de San Luis Gonzaga Se avisa que mañana, festividad de San José, será la comunión mensual de la Congregación a las siete.

Como esta comunión, que se tendrá en unión con los que han tomado parte en los santos ejercicios, sirve de cumplimiento pasual, se advierte que todos los congregados deberán pasar por el salón para dejar en el sitio de costumbre la circular ó tarjeta que justifica su asistencia.

J. GÓMEZ VEGA

MÉDICO especialista en las enfermedades del CORAZÓN Y PULMONES. CONSULTA DE 12 A 2.—COLOSIA, 1

A los pescadores

En la junta general celebrada por este grupo el 15 del actual, ha quedado constituida la directiva del mismo en la siguiente forma: Presidente, don Manuel Martínez García; vicepresidente, don Valeriano Ríos; vocales: don Guillermo Perales; don Salvador Tejero; don Antonio Sampedro; don Tomás Agudo; don Antonio Amavisca; don Eugenio S. Migu; don Pedro Bilbao; don Ramón Gómez; don Feliciano Abascal; don Pedro González Arispe y don José Arce.—El presidente, Manuel Martínez García.

Si toseis es porque queréis; usad el Jarabe Ticoel Heroína y Savia de Pino de Orto y seréis en pocos días el mayor propagandista de tan precioso medicamento. Depósito: Pérez.

MANUEL PEDRERA

MÉDICO ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS CONSULTA DE NUEVE A UNA Alameda Primera, número 5, 2.ª izquierda AL LADO DE LA AUSTRIACA

Somatose líquida

de gusto seco y dulce.—RECONSTITUYENTE

Caridad La solicitamos de nuestros lectores para un matrimonio que se encuentra en la mayor miseria y que vive en la calle de las Animas, 7, bajo. Se reciben las limosnas en nuestra Administración.

Ponemos en guardia a nuestros lectores contra dos mujeres que andan por las puertas pidiendo para tres huérfanos y tomando el nombre de un distinguido diputado provincial. Ayer andaban por la plaza de la Esperanza. Se ha ido a visitar la casa donde decían que estaban recogidos los huérfanos y no había ni señales.

No hay debilidad, convalecencia ni raquitismo que resista al Serobiol.

Una vendedora de quinceañera llamada Diosida Arqués a quien el guardia de punto en la calle de Atarazanas intimó para que no vendiese en dicha calle, no solo se negó a obedecer sino que además insultó groseramente al agente de la autoridad.

La vendedora fué denunciada.

Terminada la ceremonia nupcial, los invitados, solo últimos de la familia, se trasladaron al domicilio de los padres de la desposada, donde se les sirvió un sencillo desayuno servido por el restaurant Cantábico.

Seguidamente los nuevos esposos marcharon para ir al tren de Bilbao, en excursión para visitar poblaciones de España y del extranjero.

Los amigos les desean feliz viaje y una eterna luna de miel, y a la vez el pronto regreso a esta ciudad donde piensan residir.

Por el señor gobernador civil se autorizó la liquidación del presupuesto de 1908 formado por el Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso y el presupuesto de los bienes de propios de la Junta Administrativa del pueblo de Mioño, término de Castro Urdiales, para el corriente año.

En la Iglesia parroquial de Santa Lucía se efectuó en la mañana de ayer el enlace de la profesora superior y simpática señorita Narcisca Villanueva, con el popular concejal republicano don Federico Castillo, siendo aparados por la señorita doña Julia, hermana de la novia, y por don Sirifonice Solórzano, amigo del novio.

Terminada la ceremonia nupcial, los invitados, solo últimos de la familia, se trasladaron al domicilio de los padres de la desposada, donde se les sirvió un sencillo desayuno servido por el restaurant Cantábico.

Seguidamente los nuevos esposos marcharon para ir al tren de Bilbao, en excursión para visitar poblaciones de España y del extranjero.

Los amigos les desean feliz viaje y una eterna luna de miel, y a la vez el pronto regreso a esta ciudad donde piensan residir.

Por el señor gobernador civil se autorizó la liquidación del presupuesto de 1908 formado por el Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso y el presupuesto de los bienes de propios de la Junta Administrativa del pueblo de Mioño, término de Castro Urdiales, para el corriente año.

En la Iglesia parroquial de Santa Lucía se efectuó en la mañana de ayer el enlace de la profesora superior y simpática señorita Narcisca Villanueva, con el popular concejal republicano don Federico Castillo, siendo aparados por la señorita doña Julia, hermana de la novia, y por don Sirifonice Solórzano, amigo del novio.

Terminada la ceremonia nupcial, los invitados, solo últimos de la familia, se trasladaron al domicilio de los padres de la desposada, donde se les sirvió un sencillo desayuno servido por el restaurant Cantábico.

Seguidamente los nuevos esposos marcharon para ir al tren de Bilbao, en excursión para visitar poblaciones de España y del extranjero.

Los amigos les desean feliz viaje y una eterna luna de miel, y a la vez el pronto regreso a esta ciudad donde piensan residir.

Por el señor gobernador civil se autorizó la liquidación del presupuesto de 1908 formado por el Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso y el presupuesto de los bienes de propios de la Junta Administrativa del pueblo de Mioño, término de Castro Urdiales, para el corriente año.

En la Iglesia parroquial de Santa Lucía se efectuó en la mañana de ayer el enlace de la profesora superior y simpática señorita Narcisca Villanueva, con el popular concejal republicano don Federico Castillo, siendo aparados por la señorita doña Julia, hermana de la novia, y por don Sirifonice Solórzano, amigo del novio.

Terminada la ceremonia nupcial, los invitados, solo últimos de la familia, se trasladaron al domicilio de los padres de la desposada, donde se les sirvió un sencillo desayuno servido por el restaurant Cantábico.

Seguidamente los nuevos esposos marcharon para ir al tren de Bilbao, en excursión para visitar poblaciones de España y del extranjero.

Los amigos les desean feliz viaje y una eterna luna de miel, y a la vez el pronto regreso a esta ciudad donde piensan residir.

Por el señor gobernador civil se autorizó la liquidación del presupuesto de 1908 formado por el Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso y el presupuesto de los bienes de propios de la Junta Administrativa del pueblo de Mioño, término de Castro Urdiales, para el corriente año.

En la Iglesia parroquial de Santa Lucía se efectuó en la mañana de ayer el enlace de la profesora superior y simpática señorita Narcisca Villanueva, con el popular concejal republicano don Federico Castillo, siendo aparados por la señorita doña Julia, hermana de la novia, y por don Sirifonice Solórzano, amigo del novio.

Terminada la ceremonia nupcial, los invitados, solo últimos de la familia, se trasladaron al domicilio de los padres de la desposada, donde se les sirvió un sencillo desayuno servido por el restaurant Cantábico.

Seguidamente los nuevos esposos marcharon para ir al tren de Bilbao, en excursión para visitar poblaciones de España y del extranjero.

Los amigos les desean feliz viaje y una eterna luna de miel, y a la vez el pronto regreso a esta ciudad donde piensan residir.

Por el señor gobernador civil se autorizó la liquidación del presupuesto de 1908 formado por el Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso y el presupuesto de los bienes de propios de la Junta Administrativa del pueblo de Mioño, término de Castro Urdiales, para el corriente año.

En la Iglesia parroquial de Santa Lucía se efectuó en la mañana de ayer el enlace de la profesora superior y simpática señorita Narcisca Villanueva, con el popular concejal republicano don Federico Castillo, siendo aparados por la señorita doña Julia, hermana de la novia, y por don Sirifonice Solórzano, amigo del novio.

Terminada la ceremonia nupcial, los invitados, solo últimos de la familia, se trasladaron al domicilio de los padres de la desposada, donde se les sirvió un sencillo desayuno servido por el restaurant Cantábico.

Seguidamente los nuevos esposos marcharon para ir al tren de Bilbao, en excursión para visitar poblaciones de España y del extranjero.

Los amigos les desean feliz viaje y una eterna luna de miel, y a la vez el pronto regreso a esta ciudad donde piensan residir.

Por el señor gobernador civil se autorizó la liquidación del presupuesto de 1908 formado por el Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso y el presupuesto de los bienes de propios de la Junta Administrativa del pueblo de Mioño, término de Castro Urdiales, para el corriente año.

En la Iglesia parroquial de Santa Lucía se efectuó en la mañana de ayer el enlace de la profesora superior y simpática señorita Narcisca Villanueva, con el popular concejal republicano don Federico Castillo, siendo aparados por la señorita doña Julia, hermana de la novia, y por don Sirifonice Solórzano, amigo del novio.

Terminada la ceremonia nupcial, los invitados, solo últimos de la familia, se trasladaron al domicilio de los padres de la desposada, donde se les sirvió un sencillo desayuno servido por el restaurant Cantábico.

Seguidamente los nuevos esposos marcharon para ir al tren de Bilbao, en excursión para visitar poblaciones de España y del extranjero.

Los amigos les desean feliz viaje y una eterna luna de miel, y a la vez el pronto regreso a esta ciudad donde piensan residir.

Por el señor gobernador civil se autorizó la liquidación del presupuesto de 1908 formado por el Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso y el presupuesto de los bienes de propios de la Junta Administrativa del pueblo de Mioño, término de Castro Urdiales, para el corriente año.

En la Iglesia parroquial de Santa Lucía se efectuó en la mañana de ayer el enlace de la profesora superior y simpática señorita Narcisca Villanueva, con el popular concejal republicano don Federico Castillo, siendo aparados por la señorita doña Julia, hermana de la novia, y por don Sirifonice Solórzano, amigo del novio.

Terminada la ceremonia nupcial, los invitados, solo últimos de la familia, se trasladaron al domicilio de los padres de la desposada, donde se les sirvió un sencillo desayuno servido por el restaurant Cantábico.

Incendio en nuestra casa

A las seis de la tarde de ayer se prendió fuego en la imprenta de nuestro periódico algunos fardos de papel que se hallaban almacenados, produciéndose gran humareda. Como se temió en un principio que el incendio se propagase a otras dependencias, se dió aviso al parque de bomberos municipales, de donde acudieron algunos números con la bomba de vapor y dos devanadoras. Afortunadamente, cuando llegaron ya habían sofocado el fuego varios cajistas de nuestro periódico y algunos vecinos.

MUJERES.—El específico americano La salud de la mujer curará todas vuestras enfermedades provenientes de la matriz.

Hasta el día 31 del corriente mes se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos las alteraciones de alta y baja por conceptos de riqueza urbana, rústica y pecuaria que se presenten.

SISNIEGA ANILLO MÉDICO ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA

Calle de la Victoria, 11.—De diez a una

En el Café Novelty conciertó todas las noches, de nueve a once y media, por los profesores señores Soto, Odón y Quevedo, ejecutando obras variadas de concierto y acompañando discos de los mejores cantantes del mundo.

El joven de Entrambaguas Bernabé Aja Herrero ha sido detenido como presunto autor de haber golpeado y tratado de abrir a las tres de la madrugada del 13, la puerta de la casa de su vecina Carolina Veras Lombana.

Dicho sujeto disparó además varios tiros de revólver, que causaron en el vecindario gran alarma.

La Fitina repara las fuerzas físicas e intelectuales. Véase anuncio 4.ª p.ªna.

El vecino de Bezas don Ramón Ruiz Zamora ha sido denunciado por infracción de ley de caza.

Por hurto de doce repollos a su vecino Luciano López, han sido detenidos por la guardia civil los jóvenes de Guarnizo Marcelo Escobedo y Manuel Conde.

El vecino de Bezas don Ramón Ruiz Zamora ha sido denunciado por infracción de ley de caza.

Por hurto de doce repollos a su vecino Luciano López, han sido detenidos por la guardia civil los jóvenes de Guarnizo Marcelo Escobedo y Manuel Conde.

El vecino de Bezas don Ramón Ruiz Zamora ha sido denunciado por infracción de ley de caza.

Por hurto de doce repollos a su vecino Luciano López, han sido detenidos por la guardia civil los jóvenes de Guarnizo Marcelo Escobedo y Manuel Conde.

El vecino de Bezas don Ramón Ruiz Zamora ha sido denunciado por infracción de ley de caza.

Por hurto de doce repollos a su vecino Luciano López, han sido detenidos por la guardia civil los jóvenes de Guarnizo Marcelo Escobedo y Manuel Conde.

El vecino de Bezas don Ramón Ruiz Zamora ha sido denunciado por infracción de ley de caza.

Por hurto de doce repollos a su vecino Luciano López, han sido detenidos por la guardia civil los jóvenes de Guarnizo Marcelo Escobedo y Manuel Conde.

El vecino de Bezas don Ramón Ruiz Zamora ha sido denunciado por infracción de ley de caza.

Por hurto de doce repollos a su vecino Luciano López, han sido detenidos por la guardia civil los jóvenes de Guarnizo Marcelo Escobedo y Manuel Conde.

El vecino de Bezas don Ramón Ruiz Zamora ha sido denunciado por infracción de ley de caza.

Por hurto de doce repollos a su vecino Luciano López, han sido detenidos por la guardia civil los jóvenes de Guarnizo Marcelo Escobedo y Manuel Conde.

El vecino de Bezas don Ramón Ruiz Zamora ha sido denunciado por infracción de ley de caza.

Por hurto de doce repollos a su vecino Luciano López, han sido detenidos por la guardia civil los jóvenes de Guarnizo Marcelo Escobedo y Manuel Conde.

El vecino de Bezas don Ramón Ruiz Zamora ha sido denunciado por infracción de ley de caza.

Por hurto de doce repollos a su vecino Luciano López, han sido detenidos por la guardia civil los jóvenes de Guarnizo Marcelo Escobedo y Manuel Conde.

El vecino de Bezas don Ramón Ruiz Zamora ha sido denunciado por infracción de ley de caza.

Por hurto de doce repollos a su vecino Luciano López, han sido detenidos por la guardia civil los jóvenes de Guarnizo Marcelo Escobedo y Manuel Conde.

El vecino de Bezas don Ramón Ruiz Zamora ha sido denunciado por infracción de ley de caza.

Por hurto de doce repollos a su vecino Luciano López, han sido detenidos por la guardia civil los jóvenes de Guarnizo Marcelo Escobedo y Manuel Conde.

El vecino de Bezas don Ramón Ruiz Zamora ha sido denunciado por infracción de ley de caza.

Por hurto de doce repollos a su vecino Luciano López, han sido detenidos por la guardia civil los jóvenes de Guarnizo Marcelo Escobedo y Manuel Conde.

El vecino de Bezas don Ramón Ruiz Zamora ha sido denunciado por infracción de ley de caza.

Por hurto de doce repollos a su vecino Luciano López, han sido detenidos por la guardia civil los jóvenes de Guarnizo Marcelo Escobedo y Manuel Conde.

El vecino de Bezas don Ramón Ruiz Zamora ha sido denunciado por infracción de ley de caza.

Por hurto de doce repollos a su vecino Luciano López, han sido detenidos por la guardia civil los jóvenes de Guarnizo Marcelo Escobedo y Manuel Conde.

El vecino de Bezas don Ramón Ruiz Zamora ha sido denunciado por infracción de ley de caza.

Por hurto de doce repollos a su vecino Luciano López, han sido detenidos por la guardia civil los jóvenes de Guarnizo Marcelo Escobedo y Manuel Conde.

El vecino de Bezas don Ramón Ruiz Zamora ha sido denunciado por infracción de ley de caza.

Por hurto de doce repollos a su vecino Luciano López, han sido detenidos por la guardia civil los jóvenes de Guarnizo Marcelo Escobedo y Manuel Conde.

El vecino de Bezas don Ramón Ruiz Zamora ha sido denunciado por infracción de ley de caza.

Por hurto de doce repollos a su vecino Luciano López, han sido detenidos por la guardia civil los jóvenes de Guarnizo Marcelo Escobedo y Manuel Conde.

El vecino de Bezas don Ramón Ruiz Zamora ha sido denunciado por infracción de ley de caza.

Por hurto de doce repollos a su vecino Luciano López, han sido detenidos por la guardia civil los jóvenes de Guarnizo Marcelo Escobedo y Manuel Conde.

El vecino de Bezas don Ramón Ruiz Zamora ha sido denunciado por infracción de ley de caza.

Por hurto de doce repollos a su vecino Luciano López, han sido detenidos por la guardia civil los jóvenes de Guarnizo Marcelo Escobedo y Manuel Conde.

Riquísimos hojaldras de Reinos...

la confitería de Ramos, Becedo, 11, y kiosco-confitería ferrocarril de la Costa.

Bolsas

DE MADRID

Table with 3 columns: DE MADRID, DE 16, DE 17. Rows include Interior serie, Obligaciones, etc.

DE BARCELONA

Table with 3 columns: DE BARCELONA, DE 16, DE 17. Rows include Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, etc.

DE PARIS

Table with 3 columns: DE PARIS, DE 15, DE 16. Rows include Exterior español 4 por 100, Renta Francesa 3 por 100, etc.

DE BILBAO

Table with 3 columns: DE BILBAO, DE 17 marzo. Rows include Amortizable 5 por 100, Banco de Vizcaya, etc.

Operaciones de hoy

Table with 3 columns: Operaciones de hoy, DE 17 marzo. Rows include Interior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, etc.

Notificación de corredores de la plaza

Table with 3 columns: Notificación de corredores de la plaza, DE 17 marzo. Rows include Interior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, etc.

Ofertas y demandas

Table with 3 columns: Ofertas y demandas, DE 17 marzo. Rows include Acciones del ferrocarril Cantábico, etc.

Banco Mercantil

Table with 3 columns: Banco Mercantil, DE 17 marzo. Rows include Capital Ptas. 6.000.000, Santander-Torrelavega-Reinos-Llanes, etc.

Sociedad anónima "MINAS DE SOLIA"

Table with 3 columns: Sociedad anónima "MINAS DE SOLIA", DE 17 marzo. Rows include Junta general ordinaria, etc.

Orden del día

Table with 3 columns: Orden del día, DE 17 marzo. Rows include Lectura y discusión de la Memoria, etc.

Noticias generales

Jefe sin partido Se ha dicho que el señor Sánchez de Toca se retiraría en breve de la política activa, pero el interesado lo ha desmentido.

Vaya con Dios Conversando con el conde de Romanones declaró el señor Sol y Ortega que estará ocho días más que todos combatiendo que el proyecto de Régimen local y que al de nuevo hará un discurso diciendo quiénes son los conservadores, los liberales, los demócratas y los republicanos, y

Pidas Anís Udalla

EL MÁS RICO É HIGIÉNICO DE TODOS LOS CONOCIDOS Baldomero Landa.—Udalla (Santander) Para detalles: JULIO PALACIOS, Arerazanas, 1

Información telegráfica

Madrid 17.—12 n. LAS CORTES EXTRACTO OFICIAL Senado

Abrese la sesión a las 3,20 bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Se aprueban varias carreteras.

Continúa la interpellación sobre la dimisión del señor Toca.

El señor Navarrete cree que no obedece a un acto parlamentario.

El señor Toca expone los planes de la comisaría regia que afectaban a los intereses públicos, especialmente a Madrid.

Se suspende la interpellación y jura el cargo el señor Moreno.

Continúa el debate anterior.

El ministro de Fomento insiste en que no podía tolerar que nadie que ejerza un cargo público, bajo sus órdenes, se comunique directamente con el Parlamento.

Los proyectos del Canal se formularon con anterioridad al nombramiento del señor Sánchez Toca.

El señor Luca de Tena habla para alusiones.

El señor Sánchez Toca le contesta.

El señor Sol y Ortega consume el segundo turno.

Considera triste que, teniendo un Canal, Madrid sufra deficiencias en el servicio del agua.

El presidente del Consejo dice que ha expuesto con claridad los motivos de la destitución del señor Sánchez Toca.

Añade que el señor Sol y Ortega no habla por cuenta propia y que este sistema demuestra que las oposiciones son impotentes cuando apelan a la difamación.

Se levanta la sesión a las 7,37.

Congreso

Abrese la sesión a las 5,40 bajo la presidencia del señor Dato.

El señor Felip pide que se cuente el número. Se hace y se aprueba e acta.

Los señores Irazo, Lugo y Cervera hacen varios ruegos.

Se reanuda la interpellación sobre el alza del pan.

El señor Azzati rectifica y lo mismo el señor Beltrán.

El señor Eza insiste en que muchos labradores tienen cosecha sin vender.

El señor Zarandona habla para alusiones.

En nombre de Castilla da las gracias por su actitud al ministro de Hacienda.</

# MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE TODAS CLASES

## JOAQUIN MADRAZO

Teléfonos: Despacho, número 61, y domicilio, número 73

Despacho:

Méndez-Núñez, 11, frente a la estación de los f. c. de la Gesta

Depósitos:

Calle de Madrid, núm. 6, Antonio López, núm. 6; Ruamecor, núm. 6

la rectitud del Gobierno no pueda ser blanco de los disgustos de cualquier insubordinado, se decía hoy que el Gobierno nombrará para comisario del canal a un liberal, citándose los nombres de los señores Aguilera y Eguiñor.

El ministro de Fomento tiene el decreto de nombramiento de nuevo comisario en blanco para llevarlo a la firma en cuanto termine el debate del asunto en ambas Cámaras.

Después de la sesión del Senado los ministros cambiaron impresiones en el despacho del Senado.

Mientras tanto los senadores elogiaban unánimemente el discurso del señor Maura y criticaban el de Sol y Ortega que apeló a las oscuras retenciones, desvirtuadas y deshechadas enérgicamente por el jefe del Gobierno.

**Un comunicado de Santillana. — Un rasgo del señor Maura**

La prensa publica hoy un comunicado del marqués de Santillana en el que dice que el señor Maura tiene una modestísima participación en la compañía hidráulica, participación que obedece a un rasgo de delicadeza merecedor de los mayores elogios.

En la testamentaria de un ilustre prócer halló que por unas pocas acciones sin liberar tenía que satisfacer a una viuda cierta suma. En atención a las dificultades económicas, honrosísimas para el amigo muerto, adquirió el señor Maura las acciones, abonando además por ellas la cantidad pendiente de pago.

Explica además los propósitos de la cooperativa y niega cuanto últimamente ha manifestado el señor Sánchez Toca.

Dice que éste ha querido ganarse la opinión pública.

**La administración local**  
La Comisión del proyecto de Administración local del Senado ha terminado la redacción del dictamen referente a la parte provincial.

En esta parte se introducen algunas modificaciones.

Antes de ser firmado dicho dictamen se le envió al señor Maura, que lo estudiará detenidamente.

**Los presupuestos**

El ministro de Hacienda, señor González Besada, ha recibido ya la mayoría de los presupuestos parciales de los distintos Ministerios.

Hoy recibió el correspondiente a de Gracia y Justicia.

**Homenaje a Chapí**

El ilustre maestro Chapí continúa enfermo.

Por esta causa ha tenido que aplazarse el homenaje que se iba a dedicar mañana en celebración del éxito obtenido en el estreno de *Margarita la Tomera*.

## ÚLTIMA HORA

### Conferencia de la madrugada

Madrid 17—3 m.

**Censuras contra las oposiciones. — Navarro Reverter. — Contestación del señor Sánchez Guerra**

Han sido duramente censurados en todos los círculos políticos los discursos pronunciados ayer en el Senado por los señores Navarro Reverter y Sol y Ortega, en los cuales discursos se pretende envolver en sombras la resplandeciente rectitud del Gobierno, sin aventurarse como es de suponer, a hacer ningún cargo en concreto.

Los senadores ministeriales decían que cuando se goza de la inmunidad parlamentaria para poder denunciar clara y terminantemente cualquiera injusticia o cualquier delito y solo se hacen insinuaciones bastardas, la opinión debiera intervenir para enseñar a los que así se conducen cuá-

les son sus deberes parlamentarios.

La frase pronunciada por el señor Maura de que estos debates demuestran la impotencia de las oposiciones para contener lealmente, fué aplaudidísima en el Senado y comentada luego favorablemente por la opinión.

El señor Navarro Reverter defendió que era natural, al señor Sánchez Toca, diciendo que al Gobierno le importan muy poco los intereses del pueblo madrileño.

«Con el desarrollo de los proyectos del señor Toca—dijo—se hubiera puesto a disposición de las industrias 6.000 caballos de fuerza.

Es estimable que un grande de España emplee su capital en un negocio; pero el marqués de Santillana debió comprender que lo exponía a las contingencias que corren las Empresas.»

Recordó la campaña de Mr. Roosevelt contra un trust y dijo que la tendencia moderna es constituir grandes patrimonios municipales y disminuir las cargas directas.

«El canal—añadió—era un principio de ese gran patrimonio.»

Luego reclamaba una segunda respuesta del Gobierno, como si el señor Maura no le hubiera dicho ya bastante en otra memorable ocasión.

A su recuerdo atribuyen los ministeriales el discurso del señor Navarro Reverter.

El señor Sánchez Guerra contestó que la destitución había sobrevenido por haberse llegado a una situación de incompatibilidad insostenible.

«El programa de las obras del canal, dijo, encontró apoyo en el Gobierno.»

Añadió que la Real orden aplazando la formación de la cooperativa se había dictado porque una Sociedad legalmente constituida reclamó ante el Gobierno contra el hecho de que un organismo del Estado se pusiera con dinero del contribuyente a organizar el medio de perjudicarla.

El señor Sánchez Guerra terminó su discurso invitando a las oposiciones a que señalen un hecho, uno solo, en que el Gobierno no haya defendido los intereses públicos.

El señor Reverter, al rectificar, se guardó bien de recoger el reto.

**El discurso de Maura.—Un incidente**

Durante la contestación del señor Maura al discurso de Sol y Ortega hubo un incidente que ha sabido a cejalgas a liberales y demócratas.

El señor Maura.—El señor Sol y Ortega nos ha dirigido ofensas en nombre de la opinión pública. Si esta nos fuera hostil no podríamos gobernar, gobernarían los calumniadores. La opinión se manifiesta en el Parlamento.

El señor Dávila.—El Parlamento es la expresión del Gobierno. Muchas veces lo ha dicho S. S.

El señor Maura.—Porque muchas veces sería verdad.

Esta contestación del presidente del Consejo descompuso a la minoría liberal.

**Fallecimientos en Madrid**

Ayer han fallecido en Madrid, por enfermedades generales, 55 personas.

Las invasiones del tifo, 10.

En San Juan de Dios fallecieron 7 tíficos.

**La junta de la Azucarera**

Ayer celebró junta general la Sociedad Azucarera de España.

Presidió la junta el marqués de Pidal y estuvieron representadas 93 asociaciones.

Daró la junta desde las tres de la tarde hasta las diez de la noche y durante ella se sostuvo una amplia discusión sobre interesantes extremos.

Por 624 votos contra 204 se aprobó la propuesta del Consejo de negociar setenta millones de pesetas en obligaciones al 4 por 100 destinadas a recoger las antiguas al 5 por

100 consolidado de la deuda flotante de la sociedad.

Para garantizar la operación se entregará como prima a un grupo financiero un millón veinte mil pesetas.

**Los hoteles y casas de huéspedes.—Real orden importante.**

La Gaceta publicará hoy una real orden circular del ministro de la Gobernación, reglamentando el servicio de fondas, hoteles y casas de viajeros.

En la Real orden se dispone que en los establecimientos se coloque el precio de los hospedajes, de los distintos servicios y de los alimentos a fin de que los conozcan los viajeros.

Se obliga a los hoteles y casas de huéspedes a llevar al Gobierno los nombres de los dependientes.

Los maestros recibirán un carnet y se les prohibirá que en las estaciones progonen sus fondas. Los coches se colocarán en línea según la contribución que paguen.

Los dueños de los establecimientos se harán responsables de las estafas que en sus casas sufran los viajeros y los guías e intérpretes que les acompañen de las que se cometen en las calles.

## Extranjero

### La cuestión oriental

Dicen de París que la Cámara servia ha votado un crédito de cinco millones para atender a los gastos de movilización de tropas, y otro de medio millón pedido por el ministro de Negocios Extranjeros para asuntos confidenciales.

En Constantinopla circula el rumor de que Turquía ha pedido explicaciones a Servia sobre los preparativos guerreros que hace.

**Pues por nosotros...**

Viajeros de la Argentina llegados a Cádiz dicen que el señor Lerronn, entregado de lleno a las empresas que allí ha iniciado, no piensa regresar a España por ahora.

Algunos aseguran que el indulto próximo le causaría contrariedad.

EL CORRESPONSAL.

## ABONOS QUÍMICOS

**BONIFACIO ALONSO**  
Sucesor de Barquin, Alonso y Comp.  
MUELLE, 20.—SANTANDER

## ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico e intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir Estomacal de

## SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)  
se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado a quien lo pide.

## INTESTINOS

### Colegio-Academia de Mata

Santa Clara, 9  
Grandioso edificio higiénico y moderno

Profesorado titular numeroso.—Materiales de enseñanza modernísimos y muy completos.—Bachillerato, Comercio oficial y práctico.—Idiomas.—Dibujo.—Pintura.—Gimnasia.—Primera enseñanza modelo.

Los alumnos oficiales son acompañados en las clases del Centro correspondiente y preparan sus lecciones a horas compatibles.

PÍDANSE REGLAMENTOS

## Automóviles de alquiler

para paseos y excursiones, en el garage de Félix Galdona.—Magallanes, 21

## Esponjas finas y ordinarias

Escochas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes, legías, etc. Pérez del Molino y C.ª, droguería; plaza de las Escuelas.—Sucesal, Wad-Rás 1 y 3, al lado de Singer.

## ESCANDALIZADAMENTE BARATO

ZAMARRAS y PELLIZAS, desde 1250 hasta 55 pesetas, en... La Batalla  
GABANES «NOVEDAD», PARA CABALLERO, desde 20 a 75 pesetas, en... La Batalla  
TRAJES y GABANES PARA NIÑOS, desde 4 y 9 pesetas hasta 25 y 30 pesetas, en... La Batalla  
TRAJES (FINÍSIMA CONFECCIÓN) PARA CABALLERO, desde 9 hasta 60 pesetas, en... La Batalla  
CORTES DE TRAJE (3 metros) desde 6 ptas.—CORTES DE GABAN, (2-50 metros) desde 8 ptas., en... La Batalla  
CAMISAS, CORBATAS, PARAGUAS, GENEROS DE PUNTO, PANAS y DRILES, en... La Batalla  
ALTAS NOVEDADES EN GENEROS PARA PRENDAS A MEDIDA, en... La Batalla

Probaré que nadie puede competir con esta Casa, cuya antigüedad es garantía absoluta  
Atarazanas, 4 \* LA BATALLA \* Atarazanas, 4

## AGUA DE HOZNAYO

Es el AGUA DE MESA que más pronto se ha generalizado por sus condiciones de pureza bacteriológica, apropiada composición química y lo económico de su precio.

El uso continuado del AGUA DE HOZNAYO, lejos de producir algún trastorno, normaliza la digestión y evita toda clase de infecciones gástricas

## SUEÑO

Los enfermos sin grandes dolores, las personas de temperamento nervioso, las que se dedican a trabajos mentales y las que accidentalmente se encuentran excitadas ó experimentan algún disgusto ó contrariedad, hallarán un sueño tranquilo, natural, tomando antes de acostarse el **Elixir Veronal**, del Dr. Bustamante.

## UNA ENFERMA QUE IMITAR

**Doña Francisca López**  
se curó y curó a su hijo con las

## PÍLDORAS PINK

Hemos recibido de doña Francisca López, que vive en Barcelona, Plaza de San Agustín Viejo, número 3, 4.ª, 2.ª, la carta que a continuación publicamos. Desearíamos que esta carta fuese vista por las muchas personas que padecen anemia; no tendrían que hacer más que imitarla para obtener los mismos resultados, esto es, la curación.



(Cl. Mariné, Barcelona)

«Con gran satisfacción—nos dice esta señora—incluyo mi nombre en la lista, ya larga en extremo, de las personas que se han curado con las Píldoras Pink. Durante mucho tiempo he estado sufriendo de una gran anemia y heba llegado a encotarme tan débil que aun las ocupaciones domésticas más pequeñas resultaban superiores a mis fuerzas y me sofocaban enseguida mi palidez, era de cara y siempre me dolía la cabeza. A todo esto, tenía el estómago estropeado y carecía de apetito hasta el punto de que no comía, podía decirse, nada. En verdad, no sabía qué hacer para recuperar un poco de salud, cuando diferentes personas me dijeron que debía tomar las Píldoras Pink, pues ellas mismas las habían tomado con extraordinario beneficio. D. jéme convencer y pronto vi que las Píldoras Pink me sentaban a mí también perfectamente; volvía a tener apetito, mis dolores de cabeza iban siendo menos frecuentes y recuperaba las fuerzas. Hoy estoy curada por completo. También debo decir a usted que en vista de lo bien que me he beneficiado por las Píldoras Pink las he administrado a mi hijo Fernando, que tenía mucha debilidad y muy mal color; las Píldoras Pink le han fortificado mucho y le han dado muy buenos colores; ahora está muy sano.»

De igual modo darán las Píldoras Pink curación completa a cuantas personas sufren de la anemia. El tratamiento es fácil, no costoso y rápido en sus resultados. Las Píldoras Pink curan, además, la clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, clásica, duéren. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

## MONTE DE PIEDAD

El jueves 18 del corriente, a las cuatro de la tarde, dará principio en las oficinas del Establecimiento, el examen de los aspirantes a la plaza de escribiente, lo cual se hace público por conocimiento de los señores que solicitan la plaza.—La Dirección.

## Colegio de la Inmaculada Concepción

DIRIGIDO POR LAS SEÑORITAS DE RODRÍGUEZ

Plaza de don Pedro Gómez Oruña, 3 (antes Media Luna)

Medalla de oro en la Exposición de Santander de 1905.  
Se admiten internas y medio pensionistas, dando para éstas grandes facilidades. Clase especial de párvulos.

## Para comer bien y barato

EN LA NUESTRA SUÍZA

plazuela de la Libertad, a cargo del antiguo cocinero del café Sulo.

Se sirven toda clase de comidas.

## AVISO

Se necesita una institutriz que hable francés e inglés y conozca el español, para que imparta la instrucción primaria a dos niñas de nueve y doce años de edad. Ha de profesar la religión católica.  
Diríjase las solicitudes, con toda clase de datos, al señor don Policarpo San Juan, cura párroco de Ruente, Cabezón de la Sal.

## Se traspasa

fábrica de aguardientes y licores por no poderla atender su dueño.  
Daré razón, en Maliaño, Clemente López.

## Restaurant EL CANTÁBRICO

PROPIETARIO Pedro Gómez Fernández

Hernán-Cortés, n.º 9 SANTANDER

Las importantes reformas recientemente introducidas en el local de este de antiguo acreditado restaurant, unidas a su excelente y esmerado servicio, le colocan hoy a la altura de los mejores de su clase de España.  
Plato del día: Fricandó de ternera con cepes

Los precios que con motivo de la **REBAJA** de la presente **ESTACION** están rigiendo en **La Villa de Madrid** son verdaderamente increíbles

Puerta la Sierra, 1 (Frente a LA ATALAYA)

## LÁMPARAS METÁLICAS ESPECIALES

con el 75 por 100 de economía sobre las ordinarias.—Venta en

## LA INSTALADORA

Santa Clara, 11.—Teléfono 216.—Santander.

Instalaciones de alumbrado eléctrico, gas, acetileno, agua, etc.—Instalación y reparación de dinamos, motores eléctricos, transformadores, transportes de fuerza, teléfonos, bombas, pilas, timbres, pararrayos, etc.—Reparación de máquinas y aparatos eléctricos de todas clases.—Material pequeño para instalaciones; precios económicos.

Construcción y reparación de cocinas económicas, de todos precios y modelos; estufas, ídem eléctricas y aparatos de calefacción en general.

SANTA CLARA, 11 (AL LADO DE LA ACADEMIA MATA)

## ECONOMÍAS, GRANDES ECONOMÍAS

LAS HACEN LOS QUE COMPRAN EN

## El Botín de Oro

PARA SEÑORAS

Imperiales de tafete, calidad finísima, de gran resultado, á nueve pesetas.  
Zapatos de piel de hierro, superabrisimos, á seis pesetas cincuenta céntimos.

PARA CABALLEROS

CALZADOS DE LUJO Y DE GRANDIOSO RESULTADO  
Botas de una pieza, de piel de oscaría riquísima, á once pesetas.  
Brodequines, botas de cartera figurada y figurando brodequines, á 9'60 ptas.

PARA NIÑOS

Preciosísimas imperiales negras y color, última creación, á precios baratísimos  
Se hacen calzados á la medida y se componen en el taller propiedad de la casa

EL BOTÍN DE ORO, Puente, núm. 1  
CASA FUNDADA EN 1852

Extensa colección de polainas

## Aprovechar la ocasión

Debido á las grandes y buenas condiciones de compra que en mi reciente viaje he hecho á las principales fábricas del reino y del extranjero, desde hoy, 22, pongo á la venta dichos artículos con un 40 por 100 de economía, que el público apreciará por los siguientes precios.

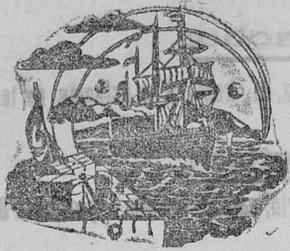
CORTES DE TRAJE INGLESES, GARANTIZADOS, desde 45 pesetas	—
— DE DEL PAIS, —	—
— DE GABAN —	15 —
— DE PANTALÓN —	18 —
IMPERMEABLES INGLESES (varias formas) —	6 —
GABANES —	40 —
—	25 —

Gran Sastrería Moderna  
Calle de San Francisco, número 33.—Santander  
(Frente al nuevo Ayuntamiento)

## Corcho Hijos. — SANTANDER-MADRID

Estufas modernas de fuego continuo, muy económicas, con carga de carbón para 12 horas  
Cocinas económicas de todos sistemas, con precios reducidos, desde 40 pesetas.  
Aparatos de termo-sifón, adaptables á todas las cocinas.  
Inodoros completos, con taza de porcelana inglesa, desde 60 pesetas.  
Bañeros de hierro con esmalte de porcelana, desde 175 pesetas.  
Cuarto completo, compuesto de bañera, lavabo é inodoro, con todos los accesorios, desde 350 pesetas.  
Instalaciones generales de saneamiento.

En SANTANDER, Rampa de Sotileza.—Exposición de aparatos.—En MADRID, Reventón, 8.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

# Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes, á la una de la tarde

EL DÍA 20 DE MARZO SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

### REINA MARIA CRISTINA

capitán, Antonio Fernández

Para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, admitiendo pasaje y carga

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana..... Pesetas 225 y 7 de impuestos

Veracruz y Tampico 250 y 7 de

## LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, á las tres de la tarde

EL VAPOR

### CIUDAD DE CÁDIZ

su capitán don Feliciano Calzada

saldrá de SANTANDER el 31 DE MARZO, admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordando en Cádiz al LEON XIII, de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 175 pesetas y una de impuesto.

Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, MUELLE, 36—TELEFONO NUM. 63.

SERVICIOS DE LA

# Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas

Trece veces anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Viro, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, á las 9 de la noche, 6 de Febrero, 6 de Marzo, 3 de Abril, 1.º y 29 de Mayo, 26 de Junio, 24 de Julio, 21 de Agosto, 18 de Septiembre, 16 de Octubre, 13 de Noviembre y 11 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, á las 26 de Enero, 23 de Febrero, 23 de Marzo, 20 de Abril, 18 de Mayo, 15 de Junio, 13 de Julio, 10 de Agosto, 7 de Septiembre, 5 de Octubre, 2 y 30 de Noviembre y 28 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Cambios por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Caraque, y para Cumaná, Cardano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Linea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 23, directamente para Tánger, Casablanca, Mazarán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresa de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES Y REBASAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públ. as, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deben hacer los Exportadores.

Linea de Cuba-Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, MUELLE, 36—TELEFONO NUM. 63.

## La victoria de los medicamentos

# EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA»

### Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE, URINARIAS, ANEMIA EN EL PRIMER DÍA

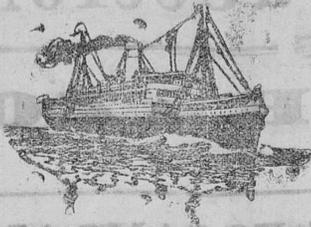
Los Confitos Emerin dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los tónicos que curan radicalmente las Estreñimientos, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Edemas, Incontinencia de orina, etc. Una caja de Confitos Emerin, pesetas 4.50.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofalosis, atropía, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpiaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, lactitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco del Regenerador Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, núm. 26, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Santander: Droguería de los Sres. Pérez del Molino y C.ª—Compañía, 8 y 5.

# Hamburg - Amerika - Linie



VAPORES

CORREOS

ALEMANES

## Servicio regular mensual

ENTRE SANTANDER, HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

### Para Habana, Veracruz y Tampico

saldrá de SANTANDER el 20 de marzo el magnífico vapor, de moderna construcción 6ª instalación,

### FURST BISMARCK

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

Precios de cámara muy económicos.

Precios de 3.ª para Habana... Pesetas 225 y pesetas 7 de impuestos

Veracruz... 250 y 7 de

La siguiente salida la efectuará, el 20 de marzo próximo, el magnífico vapor

### KRONPRINZESSIN CECILIE

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mejor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.

Llevar cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigirse á

### Carlos Hoppe y Comp.

y para informes sobre pasaje de tercera clase á

### Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono 102

quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.



## FITINA se extrae de semillas vegetales y es un

### ALIMENTO NATURAL DE FÓSFORO

Fortifica el cuerpo

y vivifica el intelecto



Comprobada en casos

DE

Insomnio nervioso

umenta la energía, restituye las fuerzas perdidas

FITINA la recetan miles de profesores y médicos en casos de anemia, enfermedades nerviosas (neurastenia, también histerismo sexual, melancolía, indigestión, etc., etc)

De venta en todas las farmacias

Sociedad para la Industria Química en Basilea (Suiza) Departamento de Farmacia

Representante: J. Pedret Garriga, Barcelona, Ribera, 16

## Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces

Guído con las imitaciones. Exigite siempre la marca del Dr. Winter

para curar con éxito. Boticas y Droguerías

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK**  
Purgativos, Depurativos y Antisépticos

CONTRA EL

**ESTREÑIMIENTO**  
y sus consecuencias:

En cambiar sus costumbres ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.

Exigite el **RÓTULO** adjunto en 4 Colores.

PARIS, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y TODAS LAS FARMACIAS

# PLATA MENESES

VARIADO SURTIDO PARA GLESIAS Y ORATORIOS

—ESTATUAS RELIGIOSAS DE TODAS CLASES—

Vasos y Cubiertos de Reglamento para Colegiales

SERVICIOS PARA CAFÉS, FONDAS Y BALNEAR OS

GRANDES NOVEDADES EN OBJETOS PARA REGALOS

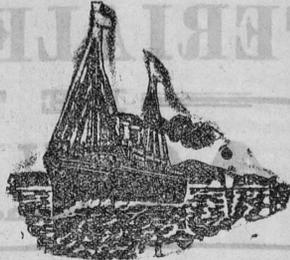
CUBIERTOS PLATA MENESES GARANTIZADOS

—Arreglo, plateado y dorado de objetos usados—

Despacho de fábrica á donde se dirigirán los pedidos

**Bidebarrieta, 12, BILBAO**

Se desean buenos correspondientes en toda la provincia para la venta de estos productos.



# Vapores Correos Franceses

VALIEN LOS MAS RAPIDOS Y COMODOS

## HABANA Y VERACRUZ

El 23 de MARZO de 1899 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7,775 toneladas de carga, 10,010 de desplazamiento y 9,000 de potencia

### La Navarre

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos

### Guadeloupe

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Costa Rica, y con transbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile. A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo por los señores pasajeros de tercera clase cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pañales y ropa para todas las comodidades.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAJ. HIJOS, Suelo, 32



## VINO DE PEPTONA

# ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en España en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADEBLE como el mejor postre, los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente impide la nutrición. LAS SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños criarán sanos y robustos. Los niños, en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del posterior, más la reconstituyente del hierro.



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Físicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

# Sociedad Hullera Española

BARCELONA

### Carbones de las minas de Aller (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Mediana del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina, de Guerra y Armamento del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacional e extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para metales ferrosos y domésticos.

Pidanse los pedidos á la

## SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelayo, 5 bis, Barcelona, ó sus agentes: en MADRID, don Ramón Tosta, Alfonso XII 16.—SANTANDER, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILÉS, Sres. de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Tosta.

Para otros informes y precios dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

# Enfermedades biliosas

## El Gaseoso Laxante de Andrés y Fabiá

farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencia, Aídores, Náuseas, Indigestiones, Afeciones nerviosas, Irregularidades del mensturo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

SE VENDE: En Santander, Droguerías de Villafraanca y Calvo, calle de la Blanca y en todas las farmacias y droguerías, á 2 pesetas caja ó bote, según sea, enfermedades ó biliosas.

## Bonita ocasión

Se traslada el establecimiento de Ultramarinos y C.ª de título de Las Palmas, situado en la calle de la Merced, frente al establecimiento, cambio del Tr.ª de C.ª y C.ª. En el mismo sitio dan razón y en esta A.ª. instrucción.

**VINO Y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C.ª**

Preparado con la corteza de quina india que sirve para la fabricación de este celebre QUININA de GRIMAULT y C.ª, triunfante de la Anemia, la Clorosis, la Leucoreea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias fundan del Empeoramiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y TODAS LAS FARMACIAS

## A las madres

Lombricida infalible **ELOSEGUI**

Precioso tesoro para los niños, purgante suave, agradable y eficaz remedio contra las lombrices. Caja de reales. Droguerías de Pérez del Molino y principales, Depositarios Pérez, Martín Velasco, Alcalá, 7, Madrid.

## La Atalaya

Corresponsales en todos los puertos de la provincia.